



La cuenta regresiva hacia la agresión militar directa había comenzado. El entrenamiento en los campamentos de Guatemala había concluido, se ultimaban detalles sobre las estructuras de la brigada mercenaria, el equipamiento estaba completado, los barcos agresores en las bases de los puertos de Nicaragua, así como la aviación y sus medios esperaban la orden de ataque.

En Langley, Virginia, sede del Cuartel General de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), se repasaba el cronograma de las infiltraciones de los agentes de los Grupos de Misiones Especiales, que desde febrero habían comenzado a penetrar en el territorio cubano. Las bases de la CIA en Vieques, Puerto Rico reportaban la llegada de buques madres, con las lanchas intermedias y los hombres sin cumplir las misiones de infiltración. Este proceso estaba demorado.

Ante la inminencia de la toma de decisiones políticas en el Ejecutivo para llevar adelante la invasión, los directivos de la Agencia dieron instrucciones precisas y urgentes: Acelerar las operaciones de desembarco de sus agentes para ejecutar las acciones de ablandamiento previas, con la variante de que sus agentes ejecutaran las acciones directamente. No era posible esperar el entrenamiento de los contrarrevolucionarios en Cuba. La segunda instrucción fue aumentar los actos de terrorismo dirigidos a amedrentar a la población, dañar la economía e incentivar la inestabilidad interna.

Por medio de las comunicaciones radiales, los agentes ya infiltrados en Cuba, recibieron las decisiones tomadas y comenzaron a actuar. El 6 de abril de 1961, el terrorista Carlos Manuel Calvo Martínez colocó una bomba en los portales de la emblemática tienda por departamentos El Encanto, ubicada en la esquina de las calles Galiano y San Rafael, en La Habana.

Al explotar destruyó sus vidrieras, y causó otros daños

materiales en tiendas aledañas como El Bazar Inglés, Los Reyes Magos, el Ten Cents de Galiano, la peletería La Moda y la joyería Casa Quintana. Como consecuencia de este sabotaje resultó herido de gravedad el ciudadano Miguel Arias Rosairez, quien transitaba cerca del lugar. El ejecutor de este acto de terror realizó otros similares hasta que fue detenido, juzgado y condenado el 18 de abril de 1961.

Para la CIA, la tienda El Encanto era un objetivo priorizado, por su ubicación, sus características, y por la cantidad de personas que la frecuentaban diariamente. Después de este primer intento se convirtió en una obsesión para los terroristas, quienes se dispusieron a destruirla a toda costa.

Apenas una semana después, el 13 de abril, cerca de las siete de la noche el terrorista Carlos González Vidal de la organización contrarrevolucionaria denominada Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), aprovechando su condición de trabajador de la tienda El Encanto, se dirigió al departamento de sastrería y colocó entre dos rollos de tela una petaca incendiaria de fabricación norteamericana y alto poder inflamable.

La deflagración se inició de inmediato, se propagó a otros departamentos, el incendio se hizo incontrolable, los esfuerzos de trabajadores, bomberos, vecinos y transeúntes por sofocarlo fueron inútiles. La tienda quedó totalmente destruida. En este acto criminal murió carbonizada la trabajadora Fe Del Valle Ramos, cuando intentó rescatar entre las llamas las finanzas y los documentos del sindicato.

La ejemplar trabajadora dejó dos hijos huérfanos, el ejemplo de esta joven madre la convirtió en un símbolo para las mujeres cubanas, que quedó inmortalizado en el parque construido en el lugar en su memoria y como denuncia permanente contra el terrorismo.

Como consecuencia del crimen, resultaron lesionadas 4 mujeres más y 14 hombres.

Las imágenes de la lucha tenaz de los bomberos, de los trabajadores y los vecinos, luchando contra el incendio, quedaron filmadas para siempre por la televisión, como muestras de valor y la decisión del pueblo cubano para repeler la agresión imperialista.

El terrorista Carlos González Vidal, fue detenido y confesó

ser autor del delito junto a otros dos cómplices, fue juzgado y condenado el 20 de septiembre de 1961. [...]

Ha transcurrido medio siglo de este brutal sabotaje y las mismas amenazas u otras distintas con las idénticas intenciones se ciernen contra Cuba, que serán, sin lugar a dudas, enfrentadas y vencidas.